



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 horas**, del día **veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve**, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se encuentran presentes los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, sin la presencia de los licitantes por tratarse de una licitación pública electrónica, según lo disponen los **artículos 26 bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, La Ley), y 39 fracción III, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento de la Ley)**, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el **artículo 37 de la Ley**, así como lo previsto en el **Apartado VIII inciso f) numeral 7, subnumeral 7.1 y 7.3** de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-901004997-E6-2019.

El acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido en el **artículo 37 fracción VI de la Ley**, en correlación con los **artículos 33, fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, y **16, fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado, por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones adscrito a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente licitación.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en los **artículos 33 Bis de la Ley, 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley** y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Convocatoria en su Apartado VIII, inciso e) materia de la presente licitación, el día **diez de septiembre del presente año**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** sobre aspectos de la Convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del **artículo 27 de la Ley**, fue firmada por los asistentes a dicho acto y un ejemplar de la misma se difundió en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.

2. Siendo las **diez horas** con un minuto del día **diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 35 de la Ley**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITANTES	
1	COMERCIT, S.A. DE C.V.
2	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
3	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
4	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
5	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
6	MC MICRO COMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
7	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
8	UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

Una vez recibidas las proposiciones de los proveedores en CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 bis fracción II** y **27 de la Ley**, se procedió a su revisión cuantitativa y cualitativa haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartado **VIII inciso f)**, de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que las proposiciones presentadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados en los Apartados **V** y **VI** de la Convocatoria para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y una unidad móvil equipada para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Aguascalientes dentro del Programa de Registro e Identificación de Población requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como con la presentación de los correspondientes anexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo **36** de la **Ley** y lo señalado en el artículo **51** del **Reglamento de la Ley**, el área requirente representada por la **C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo**, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del área técnica la **Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza**, Directora General del Registro Civil, ambas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, emitieron el Dictamen Técnico correspondiente por cada uno de los Licitantes foliado en su anverso del número **000001** al **000042**; el cual forma parte integrante del presente fallo para todos los efectos legales correspondientes y con base en los mismos, se procede a realizar la siguiente:

EVALUACIÓN

1. COMERCIT, S.A. DE C.V.

Se hace constar que el Licitante **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas ofertadas números **1, 2 y 4**, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

Así mismo **cumple** con los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **17, 18 y 22** del apartado **VI** de la Convocatoria, no le aplican los numerales **20 y 21**, **no cumple** con los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 15 16 y 19**, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Continuando con la evaluación de los documentos administrativos y legales, el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió al análisis de la proposición del licitante en comento conforme al apartado VI de la Convocatoria, y una vez concluido el mismo, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24**, no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9, 10** y **no cumple** con el numeral **3**, cuyo requisito consistió en la presentación de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal o apoderado, y el Licitante presenta copia de la credencial para votar del Instituto Federal Electoral (IFE) a nombre del C. Ismael Oscar Gómez Reyes, sin embargo al verificar la numeración que consta en dicho documento en la página del INE <https://listanominal.ine.mx/scpln/resultado.html>, arroja como resultado la siguiente leyenda: **"No está vigente como medio de identificación y..."**, razón por la cual no se tiene la certeza jurídica para identificar o constatar la identidad del representante de dicha sociedad, por tanto su incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta.

Por lo que se refiere a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado VI y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **1, 2** y **no cumple** para la partida número **4**, en virtud de que **rebasa el techo presupuestal autorizado** para la presente licitación.

Por los incumplimientos tanto técnicos como administrativos, que afectaron la solvencia de la proposición del Licitante **COMERCIT, S.A. DE C.V.** se desecha la misma, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 fracción I de la Ley** y apartado VIII, inciso j) numerales **2 y 3** de la Convocatoria, este último apartado señala lo siguiente:

VIII. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA:

(...)

j) DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 36 y 37 de la LEY, la CONVOCANTE desechará las proposiciones de los LICITANTES que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

(...)

2. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y sus anexos, siempre y cuando dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

3). Cuando los BIENES y/o SERVICIOS propuestos no correspondan a las características y especificaciones solicitadas por la CONVOCANTE".

2. COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado II inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **3** y **no cumple** con los requisitos solicitados para la partida número **2**, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala **su cumplimiento** con los requisitos técnicos correspondientes a los



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

numerales **18 y 22** del Apartado **VI de la Convocatoria**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 15 16, 17, 19, 20 y 21**.

Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **2 y 3**, en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante el cumplimiento económico se mantiene el desechamiento técnico para la partida **2**.

3. GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas números **1, 2, 3, 4 y 5** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala **su cumplimiento** con los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15 (parcialmente), 16 (parcialmente), 17, 18, 19 y 22** del Apartado **VI de la Convocatoria**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **20 y 21**.

Cabe señalar que con respecto a los documentos **15 y 16** (requisitos que aplican para las partidas **1, 4 y 5**) antes mencionados el licitante **cumplió** con lo requerido únicamente para la partida número **1**, sin embargo para las partidas números **4 y 5**, **no cumplió** con lo solicitado por lo tanto quedan desechadas las mismas, en términos del **artículo 37 fracción I de la Ley** y apartados **IV y VIII, inciso j)** numeral **2** de la Convocatoria.

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación. No obstante del cumplimiento económico se mantiene el desechamiento técnico para las partidas **4 y 5**.

4. INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas números **2, 3 y 4**, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala **su cumplimiento** con los requisitos técnicos correspondientes a los



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

numerales **18 y 22** del Apartado **VI** de la Convocatoria, y **no cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **15 y 16**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 17, 19, 20 y 21**.

Cabe señalar que con respecto al incumplimiento en los documentos **15 y 16** (requisitos que aplican para las partidas **1, 4 y 5**) afecta la solvencia de la partida número **4**, por tanto se desecha la misma, en términos del artículo **37 fracción I de la Ley** y apartados **IV y VIII, inciso j)** numeral **2** de la Convocatoria

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **2, 3 y 4**, en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación. No obstante el cumplimiento económico se mantiene el desechamiento técnico para la partida **4**.

5. LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **2** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala su cumplimiento con los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **18 y 22** del Apartado **VI** de la Convocatoria, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21**.

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37 fracción I de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, apartado **VIII inciso J**, numeral **2** de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **no cumple** para la partida **2**, en virtud de que rebasa el techo presupuestal autorizado para la presente licitación, por tanto se desecha su proposición este último apartado señala lo siguiente:

VIII. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA:

(...)

j) DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 36 y 37 de la LEY, la CONVOCANTE desechará las proposiciones de los LICITANTES que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

(...)

2. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y sus anexos, siempre y cuando dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

6. MC MICRO COMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas números **1, 2, 3, 4 y 5** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala su cumplimiento con los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15 (parcialmente), 16 (parcialmente), 17, 18, 19 y 22** del Apartado **VI de la Convocatoria**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **20 y 21**.

Cabe señalar que con respecto a los documentos **15 y 16** (requisitos que aplican para las partidas **1, 4 y 5**) antes mencionados el licitante **cumplió** con lo requerido únicamente para la partida número **1**, sin embargo para las partidas números **4 y 5**, **no cumplió** con lo solicitado por lo tanto quedan desechadas las mismas en términos del artículo **37 fracción I de la Ley** y apartados **IV y VIII, inciso j)** numeral **2** de la Convocatoria.

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación. No obstante el cumplimiento económico se mantiene el desechamiento técnico para las partidas **4 y 5**.

7. SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **2** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala **su cumplimiento** con los requisitos técnicos correspondientes al numeral **22** del Apartado **VI** de la Convocatoria, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21** y **no cumple** con el requisito correspondiente al numeral **18**.

Por lo que respecta a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante que nos ocupa esta fue llevada a cabo por el personal de la Dirección General de Adquisiciones por lo que una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 24** del apartado **VI**, no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**, y **no cumple** con el numeral **8** ya que se solicitó lo siguiente:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la LEY y 50 del REGLAMENTO, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentran en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la SFP (firma electrónica digital), y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

(...)

8.	Relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS similares durante el último año, los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 3 copias de factura o CFDI por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. En el Anexo H de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes.
----	---

El Licitante presenta correctamente el Anexo H, así como dos de los comprobantes fiscales los cuales cumplen con los requisitos requeridos por esta convocante en términos de los artículos **29 y 29A, del Código Fiscal de la Federación**, sin embargo el comprobante **CFDI**, correspondiente al número de folio fiscal que comienza con la numeración **80044a19**, no cumplió con el plazo señalado, ya que fue expedido con fecha 01 de agosto de 2018, siendo que en dicho numeral 8 del apartado VI de la convocatoria de la presente licitación, se señaló que dichos comprobantes fiscales fueran expedidos durante el último año, y considerando que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó acabo el día 19 de septiembre del presente año, el comprobante en cuestión excedió el plazo señalado, por tal razón incumple con la debida presentación de su proposición, ya que lo que requiere esta convocante para acreditar la experiencia de los Licitantes es tener la certeza de que los bienes que son requeridos y ofertados estos sean comercializados durante el último año, lo cual se acredita mediante los CFDI con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que deriven de la adjudicación y formalización del contrato en su caso, por tanto su incumplimiento afecta la solvencia de la proposición y en ese sentido se actualiza el supuesto de su desechamiento en términos del artículo **37 fracción I de la Ley** y apartados **IV y VIII, incisos f numeral 6 y j) numeral 2** de la Convocatoria, este último apartado señala lo siguiente:

VIII. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA:

(...)

j) **DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES:**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 36 y 37 de la LEY, la CONVOCANTE desechará las proposiciones de los LICITANTES que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

(...)

2. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y sus anexos, siempre y cuando dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

No obstante lo anterior se procedió a evaluar la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, y se hace constar que el Licitante asimismo **no cumple** para la partida **2**, en virtud de que **rebasa el techo presupuestal autorizado** para la presente licitación.

8. UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas números **6, 7, 8 y 9** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo se señala su cumplimiento con los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **20, 21 y 22** del Apartado **VI de la Convocatoria**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**.

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI** y no le aplican los requisitos correspondientes a los numerales **9 y 10**.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **6, 7, 8 y 9** en virtud de que se encuentran dentro del presupuestal autorizado para la presente licitación.

No obstante el cumplimiento con los requisitos antes señalados queda desechada su proposición por los siguientes argumentos:

En la convocatoria de la presente licitación se indicó que los Licitantes no deberán condicionar su propuesta técnica o económica. Ahora bien en el apartado **X** de la Convocatoria **inciso "f" TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**, se estableció como lugar de entrega de los bienes correspondientes a las partidas **6, 7, 8 y 9**, el domicilio de la **Oficina del Registro Civil del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos oriente esquina con Avenida Héroe de Nacozari S/N, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. y el Licitante en su oferta económica correspondiente al **Anexo "L"**, señaló como lugar de entrega el de José Maria Chavez No. 1529, Colonia Agricultura C.P. 20234 Aguascalientes, Ags. domicilio distinto al señalado en la convocatoria, por lo tanto incumple con la debida presentación de su proposición al condicionar el lugar de entrega de los bienes materia de la presente licitación en términos del apartado **VIII, inciso "j" numeral 8**, ya que en dicho apartado se estableció



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

asimismo como causal de desechamiento el hecho de que el licitante condicionara su propuesta técnica o económica como es el caso.

Por otra parte, y con respecto a la firma digital asimismo se hace constar que el Licitante incumple con este requisito, ya que en el primer párrafo del apartado VI de la convocatoria que a letra menciona: **"De conformidad con lo señalado en el artículo 27 último párrafo de la LEY y artículo 50 del Reglamento de la Ley, los documentos deberán presentarse en idioma español, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (FIRMA ELECTRÓNICA), ..."** de lo anterior, se desprende que el licitante en comento no cumple con el requisito establecido, tal como lo reporta el sistema CompraNet en el apartado **"Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente"**, la siguiente mención **"SIN ARCHIVO ADJUNTO"** datos que arroja el mismo sistema CompraNet, tal y como se muestra a continuación:

compranet.hacienda.gob.mx/esp/licit/licitation/licitation/licitation

Procedimiento: 970055 - LA-901004997-E6-2019. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Expediente: 1972857 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de apertura de propuestas: 15/05/2019 09:01:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Estado de la Apertura de Propuestas

Licitante: UNIDAD AUTO DE AGUASCALIENTES S DE RL DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Exclusión del Proveedor | Histórico

Ronda 0

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Motivo del rechazo

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/05/2019 04:46:52 PM Por Carlos Eduardo Galarza Nolasco

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Notas a la Propuesta

Verificar Notas

Introducir mi evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

Dicho incumplimiento por parte del licitante afecta la totalidad de la solvencia de su proposición, por lo que asimismo se desecha la misma, esto según lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el diario oficial de la federación de fecha 28 de junio de 2011 en su numeral 16 y de conformidad con los artículos **29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento de la Ley**, en correlación con lo señalado en los Apartados VI primer párrafo y VIII inciso j), numeral 1 de la convocatoria, toda vez que el licitante incumplió en la correcta presentación de su proposición de manera electrónica para su evaluación, al respecto este último apartado a la letra señala lo siguiente:

VIII. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA:

(...)

j) DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 36 y 37 de la LEY, la CONVOCANTE desechará las proposiciones de los LICITANTES que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

(...)

1. Por presentar su proposición a través de COMPRANET sin firma electrónica digital, conforme a lo establecido en último párrafo del artículo 27 de la LEY, así como el artículo 50 del REGLAMENTO.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de precios correspondiente a los Licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación:

PARTIDAS	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO, S.A. DE C.V.
Nos.	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
1	NO OFERTA	\$591,300.00	NO OFERTA	\$ 603,720.00
2	INCUMPLE TECNICAMENTE	\$50,480.00	\$148,580.00	\$150,100.00
3	\$12,222.00	\$11,520.00	\$11,790.00	\$12,420.00
4	NO OFERTA	INCUMPLE TECNICAMENTE	INCUMPLE TECNICAMENTE	INCUMPLE TECNICAMENTE
5	NO OFERTA	INCUMPLE TECNICAMENTE	NO OFERTA	INCUMPLE TECNICAMENTE
6	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
7	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
8	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
9	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley en correlación con lo señalado en los apartados números V, VIII inciso f), numeral 7 subinciso 7.1 de la convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESUELVE

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al licitante **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.** para las partidas números **1 y 3**, por un monto antes de I.V.A. de **\$602,820.00 (SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y económicos para las partidas antes mencionadas.

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al licitante **INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, para la partida número **2**, por un monto antes de I.V.A. de **\$148,580.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y económicos para las partidas antes mencionadas.

TERCERO: Se declaran desiertas las partidas números **4, 5, 6, 7, 8 y 9**, por los incumplimientos técnicos, administrativos y económicos señalados en el presente fallo, y dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación se procederá de conformidad con lo establecido en el **tercer párrafo del artículo 38 de la Ley**.

En términos de los artículos **37 y 37 Bis** de la **Ley** y para efectos de notificación, es responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la presente acta, vía electrónica. Este procedimiento **sustituye a la notificación personal**. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción V de la Ley**, para los licitantes adjudicados, se les informa que la firma del contrato respectivo será dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo **46 primer párrafo de la Ley**, y apartado **X inciso d)** de la Convocatoria, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo **48 último párrafo de la Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada, siendo las **15:40** horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas, los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de un total de 55 (cincuenta y cinco) hojas, de las cuales 13 (trece) hojas firmadas al margen y calce por los asistentes a este acto corresponden al acta, y 42 (cuarenta y dos) hojas que pertenecen al Dictamen Técnico.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

ÁREA REQUERENTE:

C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:

Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

Jazmín E. Alonso M.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

No asistió

Auditor Gubernamental.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

FIN DE ACTA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: COMERCIT SA DE CV.

Partida	Cantidad	UIM	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	18	Equipo	COMPUTADORA: DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7060 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. SMALL FORM FACTOR BTX. COLOR NEGRO. PROCESADOR ÚLTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9-9800H (8 CORES/16MB/16T/UP TO 4.8GHZ TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE O QUE CUENTE CON EL CÓDIGO FUENTE QUE LE PERMITA LA MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO (DERECHOS RESERVADOS) MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1PCLE X16 COMO MÍNIMO. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5", 1 TB Y 7200 RPM INTERFAZ DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL, MODELO P2018H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD+/-RW 8X, 9.5 MM BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL, MODELO K8216 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. ESPÁÑOL. COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE, AL MENOS 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL. SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MANUALES DE FÁBRICA DE OPERACIÓN, REFERENCIA Y DISCOS DE INSTALACIÓN EN FORMATO DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO; O EN PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL, MODELO MS116 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. COLOR NEGRO.	COMPUTADORA: DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7060 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. SMALL FORM FACTOR BTX. COLOR NEGRO. PROCESADOR ÚLTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9-9800H (8 CORES/16MB/16T/UP TO 4.8GHZ TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE O QUE CUENTE CON EL CÓDIGO FUENTE QUE LE PERMITA LA MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO (DERECHOS RESERVADOS) MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1PCLE X16 COMO MÍNIMO. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5", 1 TB Y 7200 RPM INTERFAZ DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL, MODELO P2018H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD+/-RW 8X, 9.5 MM BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL, MODELO K8216 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. ESPÁÑOL. COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE, AL MENOS 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL.	NO CUMPLE	No especifica la marca y modelo únicos que está ofertando al determinar en la propuesta que el producto será similar o equivalente, por lo tanto no hay certeza de la marca y modelo ofertado.

32
 000001

			FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 200 W CON HASTA 85 % DE EFICIENCIA (80PLUS BRONCE) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998 PARA CPU Y MONITOR, GARANTÍA 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO SOFTWARE ANTI-VIRUS; ANTI-VIRUS ESET END POINT, 1 AÑO SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD; OFFICE HOME & BUSINESS 2019-ESPAÑOL-CAJA LICENCIA CAL: WINSVRCAL 2019 OLP NL GOV LICENCIA CAL: EXCHANGE STD 2019 OLP NL GOV USR CAL TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LAS COMPUTADORAS SERÁ DE 3 AÑOS MÍNIMO Y EL RESTO DEL EQUIPO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL MANUALES Y DISCOS DE INSTALACIÓN, MANUALES DE FÁBRICA DE OPERACIÓN, REFERENCIA Y DISCOS DE INSTALACIÓN EN FORMATO DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO; O EN PARTÍCION OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL MODELO MS116 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. COLOR NEGRO. FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 200 W CON HASTA 85 % DE EFICIENCIA (80PLUS BRONCE) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998 PARA CPU Y MONITOR. GARANTÍA 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO SOFTWARE ANTI-VIRUS; ANTI-VIRUS ESET END POINT, 1 AÑO SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD; OFFICE HOME & BUSINESS 2019-ESPAÑOL-CAJA LICENCIA CAL: WINSVRCAL 2019 OLP NL GOV LICENCIA CAL: EXCHANGE STD 2019 OLP NL GOV USR CAL. TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LAS COMPUTADORAS SERÁ DE 3 AÑOS MÍNIMO Y EL RESTO DEL EQUIPO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.		
2	19	Pieza	IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. COPIDADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPM RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPM CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (A4D), MÍNIMO 127 X 177 MM VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMA), 44) 6 (VELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.) ESCANEO ADF DÚPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8)	IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. COPIDADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPM RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPM CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM	NO CUMPLE	No especifica la marca y modelo únicos que está ofertando al determinar en la propuesta que el producto será similar o equivalente, por lo tanto no hay certeza de la marca y modelo ofertado.

32

000002

4	2	Pieza	SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. SCANNER: SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO I3200 O SIMILAR. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3); RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILUMINACIÓN LED DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.) / 50 MM (2 PULG.) LONGITUD MÁXIMA MÍNIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863,6 MM (34 PULG.) / 63,5 MM (2,5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863,6 MM (34 PULG.) / 50 MM (2 PULG.) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4,1 METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 G/M2 ALIMENTADOR/RELEVADOR 13200/13250/13300/13400/13450: HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2 CONECTIVIDAD COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE ESTÁNDAR SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO LIMITED EDITION O SIMILAR (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF-417 FUNCIONES DEL ESCÁNER LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS; DIGITALIZACIÓN PERFECT PAGE; THRESHOLDING; PROCESAMIENTO POR UMBRAL DE ADAPTACIÓN; ENDEZIZAMIENTO; RECORTE AUTOMÁTICO; RECORTE RELATIVO; RECORTE AGRESIVO; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN DUAL-STREAM; AJUSTE INTERACTIVO DE COLOR; BRILLO Y CONTRASTE; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR; SUAVIZADO INTELIGENTE DE COLOR DE FONDO; RELLENO INTELIGENTE DE BORDES DE IMAGEN; FUSIÓN DE IMÁGENES; DETECCIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO BASADA EN CONTENIDO; FILTRO DE RAYAS; RELLENO DE ORIFICIOS DE IMAGEN; FILTRO DE NITIDEZ; BRILLO AUTOMÁTICO; MODO DE DOCUMENTOS ESPECIALES; MODO DE DIGITALIZACIÓN CONTINUA; ALTERNANCIA DE PARCHES; RECORTE AUTOMÁTICO DE FOTOS; IMÁGENES BITONALES SEGMENTADAS FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA TIFF DE UNA O VARIAS PÁGINAS, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA REQUISITOS ELÉCTRICOS	NO CUMPLE SCANNER: SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO I3200 O SIMILAR. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3); RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILUMINACIÓN LED DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.) / 50 MM (2 PULG.) LONGITUD MÁXIMA MÍNIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863,6 MM (34 PULG.) / 63,5 MM (2,5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863,6 MM (34 PULG.) / 50 MM (2 PULG.) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4,1 METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 G/M2 ALIMENTADOR/RELEVADOR 13200/13250/13300/13400/13450: HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2 CONECTIVIDAD COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE ESTÁNDAR SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO LIMITED EDITION O SIMILAR (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF-417	No especifica la marca y modelo únicos que está ofertando al determinar en la propuesta que el producto será similar o equivalente, por lo tanto no hay certeza de la marca y modelo ofertado.
---	---	-------	--	--	---

S2

000003

			100-240 V (INTERNACIONAL), 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA APAGADO: <0.5 VATIOS; EN FUNCIONAMIENTO: <49 VATIOS; EN SUSPENSIÓN: <2.8 VATIOS FACTORES AMBIENTALES ESCANERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY START TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F) HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15 % AL 60 % DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: <60 DB(A); SOLO I3500: <66 DB(A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.		
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para la partida: 1 Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	Presenta carta de mayorista, no de fabricante
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual	NO CUMPLE	Presenta carta de mayorista, no de fabricante

52



	deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para la partida número 1 (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esa mismas partida, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 4 y 5 Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	Presenta carta de mayorista, no de fabricante
16	Para las partidas: 1, 4 y 5 El licitante deberá presentar, carta del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor	NO CUMPLE	Presenta carta de mayorista, no de fabricante

32.




	autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17	Para las partidas 1 escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica	SI CUMPLE	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
19	Para las partida número 1, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual	NO CUMPLE	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad, no la impresión de los certificados

32



000006

	deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.		
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000007

DICTAMEN TÉCNICO

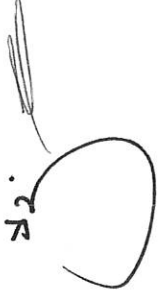
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
2	19	Pieza	IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD B/N 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. CORDADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEO, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEO (ADF) MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCANEO (AAD) MÍNIMO 127 X 177 MM (VELOCIDADES DE ESCANEO NORMAL, A4) 6 (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEO, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.) ESCANEADO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA MARCA HP LASERJET PRO MODELO M521DN RESOLUCION DE ESCANEO, OPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI. IMPRESION A DOBLE CARA AUTOMATICA (ESTANDAR) VELOCIDAD DEL PROCESADOR 800 MHZ VELOCIDAD DE ESCANEO (NORMAL, A4) HASTA 19 PPM (BLANCO Y NEGRO), HASTA 14 PPM (COLOR) * VELOCIDAD DE COPIADO HASTA 40 PPM CONECTIVIDAD: 1 DISPOSITIVO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 GIGABIT ETHERNET 10/100/1000 BASE-TX, 1 TELECOM, 1 TELEFONICO CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 75,000 PAGINAS VOLUMEN DE PAGINAS MENSUAL RECOMENDADO 2,000 A 6,000 CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (OPTIMA) HASTA 1200 X 1200 PPP LENGUAJES DE IMPRESIÓN: HP PCL 6, HP PCL 5, HP NIVEL 3 DE EMULACIÓN POSTSCRIPT; PCLMPANTALLA TACTIL LCD DE 3.5 (8.89 CM) (GRAFICOS EN COLOR) ESCANNER CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) FORMATO DEL ARCHIVO DE DIGITALIZACIÓN: PDF, TIFF, PNG, EL SW DE ESCANEO DE MAC ADMITE ESTOS FORMATOS DE ARCHIVO: TIFF, PNG, JPEG, JPEG-2000, PDF, PDF BUSCABLE, RTF, TXT ESCANEADO ADF DUPLEX. BANDEJA MULTIPROPOSITO DE 100 HOJAS, BANDEJA 2 DE ENTRADA DE 500 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (AAD) DE 50 HOJAS FORMATO DEL ARCHIVO DE DIGITALIZACION: EL SW DE ESCANEO DE WINDOWS ADMITE ESTOS FORMATOS DE ARCHIVO: JPG, RAW(BMP), PDF, TIFF, PNG; EL SW DE ESCANEO DE MAC ADMITE ESTOS FORMATOS DE ARCHIVO;	NO CUMPLE	No especifica el Software que se incluye para el modo de entrada de digitalización. El cual debería ser: MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) No especifica si el software es compatible con Twain o WIA.

TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.

22: 

000008

3	18	Pieza	GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. ACONDICIONADOR DE LÍNEA: KOBLENZ O SIMILAR, MODELO ER-2550 O SIMILAR- SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 5-15R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ ± 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO. GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	TIFF, PNG, JPEG, JPEG-2000, PDF, PDF BUSCABLE, RTF, TXT.	
				SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto a los requisitos 18 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	Pese a que el nombre de la empresa en el representante legal no corresponde a la empresa que presenta la propuesta, sin embargo el membrete corresponde.
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	Pese a que el nombre de la empresa en el representante legal no corresponde a la empresa que presenta la propuesta, sin embargo el membrete corresponde. En la propuesta técnica se ofertan 19 Acondicionadores de línea siendo 18 los requeridos, sin embargo la propuesta económica se presenta con la cantidad correcta.

32

000009

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000010

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	18	Equipo	COMPUTADORA: DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7060 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. SMALL FORM FACTOR BTX. COLOR NEGRO. PROCESADOR ÚLTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9-9880H (8 CORES/16MB/16TUP TO 4.8GHZ TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE O QUE CUENTE CON EL CÓDIGO FUENTE QUE LE PERMITA LA MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO (DERECHOS RESERVADOS) MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1 PCLE X16 COMO MÍNIMO. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM INTERFAZ DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL MODELO P2018H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD+RW 8X, 9.5 MM BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL MODELO KB216 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO; ESPAÑOL, COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE, AL MENOS 2 FRONTALES, 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL. SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MANUALES Y DISCOS DE INSTALACIÓN, MANUALES DE FÁBRICA DE OPERACIÓN, REFERENCIA Y DISCOS DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO; O EN PARTÍCION OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL MODELO MS116 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO. COLOR NEGRO.	COMPUTADORA: DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7070 SMALL FORM FACTOR BTX. PROCESADOR ÚLTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9-9880H (8 CORES/16MB/16TUP TO 4.8GHZ TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE (DELL) Y CUENTA CON EL CÓDIGO FUENTE QUE LE PERMITE LA MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO (DERECHOS RESERVADOS) MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1 PCLE X16. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM INTERFAZ DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL MODELO P2018H. KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD+RW 8X, 9.5 MM TARJETA DE SONIDO INTERNA DE AL MENOS 2.0 CANALES DE SALIDA, BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL MODELO KB216 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGÚN EL CPU OFERTADO; ESPAÑOL, COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE, AL MENOS 2 FRONTALES, 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL. SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MANUALES Y DISCOS DE INSTALACIÓN, MANUALES DE FÁBRICA DE OPERACIÓN, REFERENCIA Y DISCOS DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO; O EN PARTÍCION OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL MODELO MS116.	SI CUMPLE	

32.
 000011

3	18	Pieza	GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. ACONDICIONADOR DE LÍNEA: ACONDICIONADOR DE LÍNEA (REGULADOR DE VOLTAJE) MARCA KOBLENZ O SIMILAR, MODELO ER-2550 O SIMILAR, SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 5-15R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ ± 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA. PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. ACONDICIONADOR DE LÍNEA: ACONDICIONADOR DE LÍNEA (REGULADOR DE VOLTAJE) MARCA KOBLENZ, MODELO ER-2550 - SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 5-15R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ ± 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	SI CUMPLE	
4	2	Pieza	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. SCANNER: SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO 13200 O SIMILAR. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CGD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3) RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILUMINACIÓN LED DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.)/50 MM (2 PULG.) LONGITUD MÁXIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863.6 MM (34 PULG.)/63.5 MM (2.5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863.6 MM (34 PULG.)/50 MM (2 PULG.) (SOLO SALIDA POSTERIOR) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4.1 METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 G/M2 ALIMENTADOR/ELEVADOR 13200/13250/13300/13400/13450: HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2 CONECTIVIDAD COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE ESTÁNDAR SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y	SCANNER: SCANNER MARCA KODAK, MODELO 13200. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CGD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3) RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILUMINACIÓN LED DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.)/50 MM (2 PULG.) LONGITUD MÁXIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863.6 MM (34 PULG.)/63.5 MM (2.5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863.6 MM (34 PULG.)/50 MM (2 PULG.) (SOLO SALIDA POSTERIOR) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4.1 METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 G/M2 ALIMENTADOR/ELEVADOR 13200/13250/13300/13400/13450: HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M2	SI CUMPLE	

000013

			WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO SOFTWARE LIMITED EDITION O SIMILAR (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) UNO POR PÁGINA; INTERLEAVED 2 OF 5, CODE 3 OF 9, CODE 128, CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417 LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS; DIGITALIZACIÓN PERFECT PAGE; THRESHOLDING; PROCESAMIENTO POR UMbral DE ADAPTACIÓN; RECORTE RELATIVO; RECORTE AGRESIVO; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN DUAL-STREAM; AJUSTE INTERACTIVO DE COLOR; BRILLO Y CONTRASTE; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR; SUAVIZADO INTELIGENTE DE COLOR DE FONDO; RELLENO INTELIGENTE DE BORDES DE IMAGEN; FUSIÓN DE IMÁGENES; DETECCIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO BASADA EN CONTENIDO; FILTRO DE RAYAS; RELLENO DE ORIFICIOS DE IMAGEN; FILTRO DE NITIDEZ; BRILLO AUTOMÁTICO; MODO DE DOCUMENTOS ESPECIALES; MODO DE DIGITALIZACIÓN CONTINUA; ALTERNANCIA DE PARCHES; RECORTE AUTOMÁTICO DE FOTOS; IMÁGENES BITONALES SEGMENTADAS FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA TIFF DE UNA O VARIAS PÁGINAS, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA REQUISITOS ELÉCTRICOS 100-240 V (INTERNACIONAL), 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA APAGADO: <0,5 VATTIOS; EN FUNCIONAMIENTO: <49 VATTIOS; EN SUSPENSIÓN: <2,8 VATTIOS FACTORES AMBIENTALES ESCÁNERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY STARTERTEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F); HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15 % AL 80 % DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: <60 DB(A); SOLO 13500: <66 DB(A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.		
5	1	Pieza	IMPRESORA: IMPRESORA BRAILLE MARCA EVEREST D O SIMILAR, MODELO V5 INTERPUNTO O SIMILAR. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 110 CPS ALTA RESOLUCIÓN TACTIL 50 DPI TENSIÓN ELÉCTRICA 100-240 V AC FUENTE BRAILLE 2.5 MM GROSOR DEL PAPEL 120-180 G/M2 CONECTIVIDAD WI FI, USB 2.0 Y/O 3.0, BLUETOOTH SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE "DUXBURY".		
			CONECTIVIDAD COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE ESTÁNDAR SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO SOFTWARE LIMITED EDITION O SIMILAR (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS UNO POR PÁGINA; INTERLEAVED 2 OF 5, CODE 3 OF 9, CODE 128, CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417 FUNCIONES DEL ESCÁNER PERFECT PAGE; THRESHOLDING; PROCESAMIENTO POR UMbral DE ADAPTACIÓN; ENDEREZAMIENTO; RECORTE RELATIVO; RECORTE AGRESIVO; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN DUAL-STREAM; AJUSTE INTERACTIVO DE COLOR; BRILLO Y CONTRASTE; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR; SUAVIZADO INTELIGENTE DE COLOR DE FONDO; RELLENO INTELIGENTE DE BORDES DE IMAGEN; FUSIÓN DE IMÁGENES; DETECCIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO BASADA EN CONTENIDO; FILTRO DE RAYAS; RELLENO DE ORIFICIOS DE IMAGEN; FILTRO DE NITIDEZ; BRILLO AUTOMÁTICO; MODO DE DOCUMENTOS ESPECIALES; MODO DE DIGITALIZACIÓN CONTINUA; ALTERNANCIA DE PARCHES; RECORTE AUTOMÁTICO DE FOTOS; IMÁGENES BITONALES SEGMENTADAS FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA TIFF DE UNA O VARIAS PÁGINAS, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA REQUISITOS ELÉCTRICOS 100-240 V (INTERNACIONAL), 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA APAGADO: <0,5 VATTIOS; EN FUNCIONAMIENTO: <49 VATTIOS; EN SUSPENSIÓN: <2,8 VATTIOS FACTORES AMBIENTALES ESCÁNERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY STARTERTEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F); HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15 % AL 80 % DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: <60 DB(A); SOLO 13500: <66 DB(A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.		SI CUMPLE

32

000014

				GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	COMPONENTE DEL EQUIPO. EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	
				TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES		

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para la partida: 1 Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para la partida número 1 (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esa mismas partida, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.	SI CUMPLE	

52

	Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 4 y 5 Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 4 y 5 El licitante deberá presentar, carta del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).		
15		SI CUMPLE PARCIALMENTE	Para la partida 1 SI CUMPLE. Para la partida 4 y 5 NO CUMPLE, ya que no se presenta documento del fabricante.
16		SI CUMPLE PARCIALMENTE	Para la partida 1 SI CUMPLE. Para la partida 4 y 5 NO CUMPLE, ya que no se presenta documento del fabricante.

52.

000016

	Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17	Para las partidas 1 escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica	SI CUMPLE	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
19	Para las partida número 1, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	SI CUMPLE	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

32.

000017

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydée Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000018

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL ENTRO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
2	19	Pieza	IMPRESORA: MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. COPIADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPM RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPM CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCaneo, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCaneo, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCaneo (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCaneo (A4) 6 VELOCIDAD DE ESCaneo (NORMAL, A4) 6 (S)VELOCIDADES DE ESCaneo DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCaneo, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.) ESCANEADO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR: 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO M521DN RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 800 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 22.3 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO DE HASTA 75,000 VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUALES RECOMENDADO DE 2,000 A 6,000 COPIADORA RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPM RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600X600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCaneo, ÓPTICO HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCaneo, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCaneo (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL, LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCaneo, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.) ESCANEADO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DE ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE	SI CUMPLE	

TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.

000019

			GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7/8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA OPCIONES DE CONSUMIBLES NO INCLUIDOS: CARTUCHO DE TONER DE RENDIMIENTO DE 12,500 (NO INCLUIDO) CARTUCHO DE TONER DE ALTO RENDIMIENTO DE 12,500 (NO INCLUIDO) TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.		
3	18	Pieza	ACONDICIONADOR DE LÍNEA: KOBLENZ O SIMILAR, MODELO ER-2550 O SIMILAR- SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 5-15R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ $\pm$ 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO.	REGULADOR DE VOLTAJE KOBLENZ MODELO ER-2550 Tensión nominal: 120V-$\pm$10% Pasos de regulación: 3 Sobrecarga: 120% durante 1Hr Máximo 200% durante: 20 seg Máximo Supresor de pico: 134 Joules Entrada Capacidad: 2500 VA / 2000 W Tensión nominal: 120 V Rango de regulación: 95 – 145 V Corriente máxima (Fusible): 18.5 A Frecuencia: 60 Hz $\pm$3% Eficiencia: 99% Sistema: Monofásico con tierra física Protecciones: Fusible de 20 A para sobrecargas y/o corto circuito Protección línea telefónica : No Protección cable coaxial: No Contactos aterrizados regulados: (6) NEMAS-15R Cargador USB: No Indicadores visuales: 2 LED's (Encendido / desconexión) Interruptor: Encendido/apagado de uso rudo Peso bruto con caja: 2.8 Kg Peso neto sin caja: 2.6 Kg Medidas sin caja: 19.5 x 11 x 11 cm Medidas con caja: 26.7 x 13 x 16.5 cm Gabinete: Metal / Frente plástico. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADOS LA FALLA.	SI CUMPLE	
4	2	Pieza	SCANNER: SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO I3200 O SIMILAR. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE. PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A	SCANNER KODAK MODELO I3200 TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA DE ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3)	SI CUMPLE	

72

000020

			HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	CONSUMO DE ENERGIA APAGADO; <0.5 VATIOS, EN FUNCIONAMIENTO; <49 VATIOS; EN SUSPENSIÓN: <2.8 VATIOS FACTORES AMBIENTALES ESCANERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY STAR TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F); HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15% AL 80% DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: < 60 DB (A); SOLO I3500: < 66 DB (A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 15, 16, 18 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
15	Para las partidas: 1, 4 y 5 Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	NO ENTREGA LA COPIA DE INE, SOLO UN DOCUMENTO DONDE EXPRESA QUE DESPUES DE ADJUDICADO PODRA ENTREGARLO POR POLITICAS DE LA EMPRESA
16	Para las partidas: 1, 4 y 5 El licitante deberá presentar, carta del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con	NO CUMPLE	NO ENTREGA LA COPIA DE INE, SOLO UN DOCUMENTO DONDE EXPRESA QUE DESPUES DE ADJUDICADO PODRA

	al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		ENTREGARLO POR POLITICAS DE LA EMPRESA
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

32



000023

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO----- Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

000024

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
2	19	Pieza	IMPRESORA: MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI, IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA, PROCESADOR 540 MHZ, VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22, CONECTIVIDAD USB 2.0, CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO, COPIADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP, RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP, CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS, ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI, TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM, TAMAÑO DE ESCANEADO (ADF), MÁXIMO 216 X 355 MM, TAMAÑO DE ESCANEADO (A4), MÍNIMO 127 X 177 MM, VELOCIDADES DE ESCANEADO (NORMAL, A4) 6 ((SÍVELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR EL ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN,)) ESCANEADO ADF DÚPLEX SI, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS, MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	Impresora Multifuncional Monocromática marca Xerox Modelo Versalink B405DN Tipo Impresora Multifuncional Monocromática Resolución Máxima 1200X1200 ppp Impresión a doble cara Automática Procesador 1.05 Ghz Velocidad BIN 47 ppm tamaño carta Peso 22 Kg Conectividad USB USB 3.0 de alta velocidad Ciclo de trabajo máximo 5,900 páginas por cartucho Copiadora Resolución de copia (texto en negro) 600 X 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color) 600 X 600 ppp Configuración de reducción/ampliación de copias 25% a 400% Copias, máximo 99 copias Escaner Tipo Escaner Cama plana, alimentador automatico de documentos (ADF) Resolución de escaneo, óptica 300, 600 y 1200 ppp	SI CUMPLE	

22
 000025

			GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	Tamaño de escaneo máximo 216 x 297 mm Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm Tamaño de escaneo (AAD), máximo 127 x 177 mm Velocidad de escaneo (normal, A4) 6 (5) Velocidades de escaneo hasta 21 ppm medidas a 200 dpi (blanco y negro) y hasta 15 ppm a 200 dpi (color) desde el alimentador automático de documentos al escanear a archivo digital. Las velocidades reales pueden variar según la resolución de escaneo, las condiciones de la red, el rendimiento del equipo y el software de la aplicación. Escaneado ADF duplex Si Capacidad del alimentador automático de documentos Estandar, 50 hojas Modos de entrada de digitalización Desde el equipo: Solution Center Lite (Windows vista, Windows XP) o Device Stage (Windows 7, Windows 8) Software compatible con Twain o WIA Tiempo de entrega máximo de 21 días naturales. Garantía: 12 meses a partir de la fecha de entrega, en caso de falla de cualquier tipo de componente del equipo, el proveedor será responsable de enviar a reparación o cambiarlo según sea necesario y la entrega de la reposición del equipo será dentro de los 7 días hábiles después de haber reportado la falla.		
--	--	--	--	---	--	--

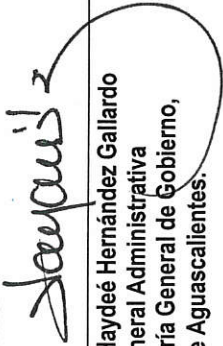
La descripción señalada respecto a los requisitos 18 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

52

000026

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydée Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

000027

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Equipo	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	18		Equipo	COMPUTADORA: DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7060 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. SMALL FORM FACTOR BTX. COLOR NEGRO. PROCESADOR ULTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9-9880H (8 CORES/16MB/16TUP TO 4.5GHZ. TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE. MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1 PCLE X16 COMO MÍNIMO. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5", 1 TB Y 7200 RPM INTERFACE DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL, MODELO P2018H O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGUN EL CPU OFERTADO. KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO OPTICA DVD+-RW 8X, 9.5 MM BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL, MODELO KB216 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGUN EL CPU OFERTADO; ESPAÑOL. COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE. AL MENOS 2 FRONTALES, 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL. SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MANUALES Y DISCOS DE INSTALACIÓN, REFERENCIA EN FORMATO DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO; O EN PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL, MODELO MS116 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO SEGUN EL CPU OFERTADO. COLOR NEGRO.	COMPUTADORA: COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7060 SMALL FORM FACTOR BTX. COLOR NEGRO. PROCESADOR ULTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR I9880H (8 CORES/16MB/16TUP TO 4.5GHZ. TARJETA MADRE DE LA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, BIOS TIPO FLASH DESARROLLADO POR EL FABRICANTE. MEMORIA RAM UDIMM SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ. SLOTS PCI 1 PCI, 1 PCLE X1, 1 PCLE X16 COMO MÍNIMO. DISCO DURO UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5", 1 TB Y 7200 RPM INTERFACE DE RED CONECTOR 10/100/1000 RJ-45 INTEGRADA EN LA TARJETA PRINCIPAL, CON SOFTWARE PARA WINDOWS 7 Y XP PROFESIONAL. TARJETA DE VIDEO HD INTEGRADA A LA TARJETA MADRE MONITOR MARCA DELL, MODELO P2018H KIT MULTIMEDIA UNIDAD DE DISCO OPTICA DVD+-RW 8X, 9.5 MM TARJETA DE SONIDO INTERNA DE AL MENOS 2.0 CANALES DE SALIDA, BOCINA INTERNA. TECLADO CON CABLE MARCA DELL, MODELO KB216 ESPAÑOL. COLOR NEGRO. PUERTOS DE COMUNICACIÓN: AL MENOS 8 PUERTOS USB 2.0, 3.0 O COMBINADOS, INTEGRADOS A LA TARJETA MADRE. AL MENOS 2 FRONTALES, 2 PUERTOS MINIDIN (SI SON REQUERIDOS) INTEGRADOS A LA TARJETA PRINCIPAL. SISTEMA OPERATIVO PRE-INSTALADO DE FÁBRICA, WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MANUALES Y DISCOS DE INSTALACIÓN, REFERENCIA EN MANUALES DE FÁBRICA DE OPERACIÓN, REFERENCIA Y DISCOS DE INSTALACIÓN EN	SI CUMPLE	

000028

			FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 200 W CON HASTA 85 % DE EFICIENCIA (80PLUS BRONCE). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SOFI-1998 PARA CPU Y MONITOR. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO SOFTWARE ANTIVIRUS; ANTIVIRUS ESET END POINT, 1 AÑO SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD; OFFICE HOME & BUSINESS 2019-ESPAÑOL-CAJA LICENCIA CAL; WINSVRCAL 2019 OLP NL GOV LICENCIA CAL; EXCHANGE STD 2019 OLP NL GOV USRCAL. TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LAS COMPUTADORAS SERÁ DE 3 AÑOS MÍNIMO Y EL RESTO DEL EQUIPO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	FORMATO DE CD O DVD INCLUIDOS POR EQUIPO, O EN PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO. MOUSE CON CABLE MARCA DELL MODELO MS116 COLOR NEGRO. FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 200 W CON HASTA 85 % DE EFICIENCIA (80PLUS BRONCE) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SOFI-1998 PARA CPU Y MONITOR. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LAS COMPUTADORAS SERÁ DE 3 AÑOS MÍNIMO Y EL RESTO DEL EQUIPO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.		
2	19	Pieza	IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO COPIADOR/RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (AAD), MÍNIMO 127 X 177 MM VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) 6 ([VELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGUN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO. LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN]) ESCANEADO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8)	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO LASERJET PRO M521DN. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. COPIADOR/RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP HASTA 600 X 600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS. MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (AAD), MÍNIMO 127 X 177 MM VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) 6 ([VELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGUN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO. LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN]) ESCANEADO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS DIGITAL. LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGUN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO. LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN)	SI CUMPLE	

32.

			SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	DESCANEO ADF DUPLEX CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO. SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	
3	18	Pieza	ACONDICIONADOR DE LÍNEA: (REGULADOR DE VOLTAJE) MARCA KOBLENZ, MODELO ER-2550 O SIMILAR. SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 5-15R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ ± 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	ACONDICIONADOR DE LÍNEA: ACONDICIONADOR DE LÍNEA (REGULADOR DE VOLTAJE) MARCA KOBLENZ, MODELO ER-2550 SOBRECARGA, CORTO-CIRCUITO PROTECCIÓN - NEMA 515R CAPACIDAD 2500VA / 2000 TENSION NOMINAL 120 V RANGO DE REGULACIÓN 95-145 V CORRIENTE MÁXIMA 18.5 A FRECUENCIA 60 HZ ± 3 % EFICIENCIA 99% SISTEMA MONOFÁSICO CON TIERRA FÍSICA PROTECCIONES FUSIBLE DE 20 A PARA SOBRECARGAS Y/O CORTO CIRCUITO. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	SI CUMPLE
4	2	Pieza	SCANNER: SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO I3200 O SIMILAR. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3) RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILMINACIÓN DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.) LONGITUD MÁXIMA/MÍNIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863.6 MM (34 PULG.)/63.5 MM (2.5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863.6 MM (34 PULG.)/50 MM (2 PULG.) (SOLO SALIDA POSTERIOR) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4.1 METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 G/M2	SCANNER MARCA KODAK, MODELO I3200, TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN CCD DOBLE; PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 48 BITS (16 X 3); PROFUNDIDAD DE SALIDA A COLOR DE 24 BITS (8 X 3) RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI RESOLUCIÓN DE SALIDA 100/150/200/240/250/300/400/500/1200 DPI ILMINACIÓN DOBLE PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR PANTALLA GRÁFICA LCD CON CUATRO BOTONES DE CONTROL DEL OPERADOR TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: A3 ALIMENTACIÓN MANUAL: 305 MM (12 PULG.) LONGITUD MÁXIMA/MÍNIMA DEL DOCUMENTO ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA: 863.6 MM (34 PULG.)/63.5 MM (2.5 PULG.) ALIMENTACIÓN MANUAL: 863.6 MM (34 PULG.)/50 MM (2 PULG.) (SOLO SALIDA POSTERIOR) MODO DE DOCUMENTOS LARGOS: 4.1	SI CUMPLE

32.

000030

			ALIMENTADOR/ELEVADOR 13200/13250/13400/13450; HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 GM2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 GM2 COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO SOFTWARE LIMITED EDITION (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS UNO POR PÁGINA: INTERLEAVED 2 OF 5, CODE 3 OF 9, CODE 128, CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417 LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS: DIGITALIZACIÓN PERFECT PAGE; ITHRESHOLDING; PROCESAMIENTO POR UMBRAL DE ADAPTACIÓN; ENDEZAMIENTOS; RECORTES RELATIVOS; RECORTES AGRESIVOS; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN DUAL-STREAM; AJUSTE INTERACTIVO DE COLOR; BRILLO Y CONTRASTE; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR; SUAVIZADO INTELIGENTE DE COLOR DE FONDO; RELLENO INTELIGENTE DE BORDES DE IMAGEN; IMÁGENES; DETECCIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO BASADA EN CONTENIDO; FILTRO DE RAYAS; RELLENO DE ORIFICIOS DE IMAGEN; FILTRO DE NITIDEZ; BRILLO AUTOMÁTICO; MODO DE DOCUMENTOS ESPECIALES; RECORTES AGRESIVOS; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA TIFF DE UNA O VARIAS PÁGINAS, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA REQUISITOS ELÉCTRICOS 100-240 V (INTERNACIONAL), 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA APAGADO: <0.5 VATTIOS; EN FUNCIONAMIENTO: <49 VATTIOS; EN SUSPENSIÓN: <2.8 VATTIOS FACTORES AMBIENTALES ESCÁNERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY START/TEMPERATURE DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F); HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15 % AL 80 % DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: <60 DB(A); SOLO 13500: <66 DB(A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	METROS (160 PULG.) DE LONGITUD MÁXIMA GROSOR Y PESO DEL PAPEL PAPEL DE 34 A 413 GM2 ALIMENTADOR/ELEVADOR 13200/13250/13300/13400/13450: HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 GM2; 13500: HASTA 300 HOJAS DE PAPEL DE 80 GM2 CONECTIVIDAD COMPATIBLE CON USB 2.0 Y USB 3.0 SOFTWARE INCLUIDO CON WINDOWS: CONTROLADORES TWAIN, ISIS Y WIA; ALARIS SMART TOUCH Y ALARIS CAPTURE PRO SOFTWARE LIMITED EDITION (A TRAVÉS DE DESCARGA POR INTERNET) LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS UNO POR PÁGINA: INTERLEAVED 2 OF 5, CODE 3 OF 9, CODE 128, CODABAR, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417 LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS: DIGITALIZACIÓN PERFECT PAGE; ITHRESHOLDING; PROCESAMIENTO POR UMBRAL DE ADAPTACIÓN; ENDEZAMIENTOS; RECORTES RELATIVOS; RECORTES AGRESIVOS; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN DUAL-STREAM; AJUSTE INTERACTIVO DE COLOR; BRILLO Y CONTRASTE; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR; SUAVIZADO INTELIGENTE DE BORDES DE IMAGEN; IMÁGENES; DETECCIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO BASADA EN CONTENIDO; FILTRO DE RAYAS; RELLENO DE ORIFICIOS DE IMAGEN; FILTRO DE NITIDEZ; BRILLO AUTOMÁTICO; MODO DE DOCUMENTOS ESPECIALES; RECORTES AGRESIVOS; OMISIÓN ELECTRÓNICA DE COLOR; DIGITALIZACIÓN FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA TIFF DE UNA O VARIAS PÁGINAS, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA REQUISITOS ELÉCTRICOS 100-240 V (INTERNACIONAL), 50/60 HZ CONSUMO DE ENERGÍA APAGADO: <0.5 VATTIOS; EN FUNCIONAMIENTO: <49 VATTIOS; EN SUSPENSIÓN: <2.8 VATTIOS FACTORES AMBIENTALES ESCÁNERES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ENERGY START/TEMPERATURE DE 15 A 35 °C (DE 59 A 95 °F); HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DEL 15 % AL 80 % DE HUMEDAD RELATIVA RUIDO ACÚSTICO (NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN POSICIÓN DE OPERADOR) APAGADO O EN MODO LISTO: <30 DB (A) EN FUNCIONAMIENTO: <60 DB(A); SOLO 13500: <66 DB(A). GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGUN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	
--	--	--	---	---	--

32

000031

5	1	Pieza	IMPRESORA: BRAILLE MARCA EVEREST D O SIMILAR, MODELO V5 INTERPUNTO O SIMILAR, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 110 CPS ALTA RESOLUCIÓN TÁCTIL 50 DPI TENSIÓN ELÉCTRICA 100-240 V AC FUENTE BRAILLE 2.5 MM GROSOR DEL PAPEL 120-180 GM2 CONECTIVIDAD WI FI, USB 2.0 Y/O 3.0, BLUETOOTH SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE "DUXBURY". GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES	LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. IMPRESORA: IMPRESORA BRAILLE MARCA EVEREST D, MODELO V5 INTERPUNTO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 110 CPS ALTA RESOLUCIÓN TÁCTIL 50 DPI TENSIÓN ELÉCTRICA 100-240 V AC FUENTE BRAILLE 2.5 MM GROSOR DEL PAPEL 120-180 GM2 CONECTIVIDAD WI FI, USB 2.0 Y/O 3.0, BLUETOOTH SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE "DUXBURY". GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES	SI CUMPLE
---	---	-------	---	--	-----------

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para la partida: 1 Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento <u>no</u> deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual	SI CUMPLE	

32




000032

	deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para la partida número 1 (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esa mismas partida, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 4 y 5 Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE PARCIALMENTE	Para la partida 1 SI CUMPLE. Para la partida 4 y 5 NO CUMPLE, ya que no se presenta documento del fabricante.
16	Para las partidas: 1, 4 y 5 El licitante deberá presentar, carta del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor	SI CUMPLE PARCIALMENTE	Para la partida 1 SI CUMPLE.

52

000033

	autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		Para la partida 4 y 5 NO CUMPLE, ya que no se presenta documento del fabricante.
17	Para las partidas 1 escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica	SICUMPLE	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SICUMPLE	
19	Para las partida número 1, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual	SICUMPLE	

32.

	deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.		
22	Proposición Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA , especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
 Directora General Administrativa
 de la Secretaría General de Gobierno,
 del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza,
 Directora General del Registro Civil del
 Estado de Aguascalientes.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO----- Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

000035

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
2	19	Pieza	IMPRESORA: MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI, IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA, PROCESADOR 540 MHZ, VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 15 A 22, CONECTIVIDAD USB 2.0, CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO, COPIADOR RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP, RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP, CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS, ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI, TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM, TAMAÑO DE ESCANEADO (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM, TAMAÑO DE ESCANEADO (AAD), MÍNIMO 127 X 177 MM, VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) 6 (5) VELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, AL ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN, ESCANEADO ADF DÚPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS, MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8), SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.	IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO LASERJET PRO M521DN QUE CUMPLE CON: RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD BIN 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG) 22 KG CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO AL MENOS COPIADORA RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS ESCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEADO, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCANEADO (AAD), MÍNIMO 127 X 177 MM VELOCIDAD DE ESCANEADO (NORMAL, A4) 6 (5) VELOCIDADES DE ESCANEADO DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, AL ARCHIVO DIGITAL LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEADO, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN, ESCANEADO ADF DÚPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS, MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8), SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA	SI CUMPLE	

22

000036

			GARANTIA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.	APLICACIÓN.) ESCANEO ADF DUPLEX SI CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP= O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES. GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA. https://store.hp.com/mx-es/default/impresora-multifuncional-hp-laserjet-pro-m521-dn-a8p79a.html		
--	--	--	--	---	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 18 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	NO CUMPLE	En conformidad a la pregunta de la junta de aclaraciones se precisó que la norma UL era solo aplicable a la partida número 5, no así, para la partida 2 que oferta el licitante.
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

000037

ENTE REQUIRENTE



C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

000038

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055
 NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES S DE RL DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
6	1	Unidad	VEHICULO: CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, VERSIÓN SUPERLARGA, AÑO 2020. MOTOR 3.5L, 6 CILINDROS, SEFI, VVT-I Y ETCS-I277 HP @ 6,000 RPM, 259 LB-PIE @ 4,600 RPM SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES TREN MOTRIZ RWD 2WD CARROCERÍA UNIBODY SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON BARRAS DE TORSIÓN Y BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSIÓN TRASERA DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES DIRECCIÓN HIDRÁULICA DIÁMETRO DE GIRO 13.8 M FRENSOS DELANTEROS DISCO VENTILADO FRENSOS TRASEROS TAMBOR DIMENSIONES EXTERIORES (MM) ALTO TOTAL 2,280 ANCHO 1,950 LARGO 5,915 DISTANCIA ENTRE EJES 3,860 DISTANCIA AL PISO 182.5 ENTREVÍA (DEL/TRAS.) 1,675 / 1,670 DIMENSIONES INTERIORES (MM) ALTO 1,605 ANCHO 1,770 LARGO 4,010 VOLUMEN DE CARGA (M3) 9.2 PESO Y CAPACIDADES, PESO VEHICULAR (KG) 2,255 PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 3,400 TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 70 PASAJEROS 3 CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,145 RINES ACERO DE 16" LLANTAS P215 / 70 LLANTA DE REFACCIÓN P215 / 70 CON RIN DE ACERO.	VEHICULO: CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, VERSIÓN SUPERLARGA, AÑO 2020. MOTOR 3.5L, 6 CILINDROS, SEFI, VVT-I Y ETCS-I277 HP @ 6,000 RPM, 259 LB-PIE @ 4,600 RPM SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES TREN MOTRIZ RWD 2WD CARROCERÍA UNIBODY SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON BARRAS DE TORSIÓN Y BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSIÓN TRASERA DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES DIRECCIÓN HIDRÁULICA DIÁMETRO DE GIRO 13.8 M FRENSOS DELANTEROS DISCO VENTILADO FRENSOS TRASEROS TAMBOR DIMENSIONES EXTERIORES (MM) ALTO TOTAL 2,280 ANCHO 1,950 LARGO 5,915 DISTANCIA ENTRE EJES 3,860 DISTANCIA AL PISO 182.5 ENTREVÍA (DEL/TRAS.) 1,675 / 1,670 DIMENSIONES INTERIORES (MM) ALTO 1,605 ANCHO 1,770 LARGO 4,010 VOLUMEN DE CARGA (M3) 9.2 PESO Y CAPACIDADES, PESO VEHICULAR (KG) 2,255 PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 3,400 TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 70 PASAJEROS 3 CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,145 RINES ACERO DE 16" LLANTAS P215 / 70 LLANTA DE REFACCIÓN P215 / 70 CON RIN DE ACERO.	SI CUMPLE	
			TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN GARANTÍA DE LOS BIENES 3 AÑOS OBSERVACIONES 1.-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO.	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN GARANTÍA DE LOS BIENES 3 AÑOS OBSERVACIONES 1.-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO.		

7	2	Pieza	MODULO: MODULO CONSTITUIDO POR 2 ESTACIONES DE TRABAJO (CABINA O ESPACIO CON MESA Y SILLAS), AREA DE SERVICIO O VENTANILLA DE ATENCION, 2 GABINETES INFERIORES Y 1 SUPERIOR E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA Y 2 CONTACTOS ELECTRICOS EN CADA ESTACION DE TRABAJO. EL MODULO DE TRABAJO, EL MODULO DE ATENCION DE TRABAJO CUENTE CON GABINETE INFERIOR, UNO ESTACIONES Y BARRA DE SERVICIO PARA LAS DOS ESTACIONES, FABRICADO EN MDF MELAMINICO DE 15 MM EN INTERIORES Y PLASTICO LAMINADO EN LOS EXTERIORES COLOR GRIS DE FACIL LIMPIEZA, CON PUERTAS DE ALMACENAJE PARA LOS GABINETES, ESPACIO PARA PLANTA DE ENERGIA EN LA PARTE TRASERA. VER DISEÑO ANEXO PARA MEDIDAS. GARANTIA POR 1 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. 3 SILLAS CON RESPALDO Y ASIENTO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CLIPS DE CONEXIÓN PARA MANTENER LAS SILLAS ORDENADAS EN UNA FILA, ARMAZÓN DE ACERO CROMADO. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION GARANTIA DE LOS BIENES 1 AÑO OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO	MODULO: MODULO CONSTITUIDO POR 2 ESTACIONES DE TRABAJO (CABINA O ESPACIO CON MESA Y SILLAS), AREA DE SERVICIO O VENTANILLA DE ATENCION, 2 GABINETES INFERIORES Y 1 SUPERIOR E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA Y 2 CONTACTOS ELECTRICOS EN CADA ESTACION DE TRABAJO. EL MODULO DE ATENCION DE TRABAJO CUENTE CON GABINETE INFERIOR, UNO SUPERIOR COMPARTIDO ENTRE LAS DOS ESTACIONES Y BARRA DE SERVICIO PARA LA SEGUNDA ESTACION, FABRICADO EN MDF MELAMINICO DE 15 MM EN INTERIORES Y PLASTICO LAMINADO EN LOS EXTERIORES COLOR GRIS DE FACIL LIMPIEZA, CON PUERTAS DE ALMACENAJE PARA LOS GABINETES, ESPACIO PARA PLANTA DE ENERGIA EN LA PARTE TRASERA. VER DISEÑO ANEXO PARA MEDIDAS. GARANTIA POR 1 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. 3 SILLAS CON RESPALDO Y ASIENTO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CLIPS DE CONEXIÓN PARA MANTENER LAS SILLAS ORDENADAS EN UNA FILA, ARMAZÓN DE ACERO CROMADO. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION GARANTIA DE LOS BIENES 1 AÑO OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE	
8	2	Sistema	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPTIBLE: PLANTA DE ENERGIA O SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPTIBLE, GENERADOR PORTÁTIL MOTOR 7.5 HP, 3000 WATTS, 110/220 V, PROFESIONAL. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION GARANTIA DE LOS BIENES 1 AÑO OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPTIBLE: PLANTA DE ENERGIA O SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPTIBLE, GENERADOR PORTÁTIL MOTOR 7.5 HP, 3000 WATTS, 110/220 V, PROFESIONAL. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION GARANTIA DE LOS BIENES 1 AÑO OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE	
9	1	Servicio	ROTULACIÓN DE VEHICULO: SERVICIO QUE CONSTA DE ROTULACION PARA DOS VEHICULOS DE REGISTRO CIVIL EN VINIL LG SEGUN DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LIMPIEZA DE CAMIONETAS E INSTALACION EN CADA UNA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES.	ROTULACIÓN DE VEHICULO: SERVICIO QUE CONSTA DE ROTULACION PARA DOS VEHICULOS DE REGISTRO CIVIL EN VINIL LG SEGUN DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LIMPIEZA DE CAMIONETAS E INSTALACION EN CADA UNA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES OBSERVACIONES 1-LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TECNICO. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES.	SI CUMPLE	

32.

000040

La descripción señalada respecto a los requisitos 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

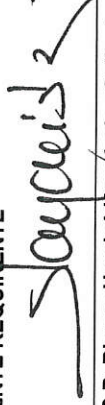
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
20	Este requisito aplica solo para la partida: 6, Carta del fabricante de los vehículos (escrito libre) donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Así mismo deberá mencionar que los vehículos que oferta están incluidos en el REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS, que cumplen con las Normas y Legislación Aplicable. Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales, deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública y en idioma español. Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).	SICUMPLE	
21	Este requisito aplica solo para la partida: 6, Escrito bajo protesta de decir verdad, (escrito libre) donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, del vehículo objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana.	SICUMPLE	

32

000041

	En el supuesto que el proveedor no cuente con centro de servicios dentro del Estado de Aguascalientes, deberá manifestar (escrito libre) que en caso de requerir hacer valer la garantía por parte de los usuarios, este proporcionará el servicio, así como el acceso a refacciones y accesorios directamente en el domicilio donde se encuentre el bien. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.		
22	Proposición Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo K de la CONVOCATORIA , especificando la descripción pormenorizada de los BIENES y/o SERVICIOS requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE


C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil del
Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO-----Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2019

000042